



VICERRECTORIA ACADÉMICA

PROGRAMA DE ESTUDIO

FACULTAD: CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

CARRERA: DERECHO

AÑO: 2012

SEMESTRE:

I.- IDENTIFICACIÓN.

**NOMBRE DEL MÓDULO O ASIGNATURA: DERECHO DEL TRÁNSITO Y
POLICÍA LOCAL**

EJE DE FORMACIÓN: ELECTIVO

NÚMERO DE HORAS TOTALES O CREDITOS: 4 HORAS PEDAGÓGICAS

**DISTRIBUCIÓN DE HORAS POR SEMANA:
PRESENCIALES: 3 TRABAJO GUIADO: 1**

CÓDIGO:

**DOCENTE(S):
LEONARDO ARAVENA ARREDONDO**

II.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

1. El curso está orientado a que los alumnos analicen, expliquen y apliquen la legislación del tránsito, con alcances de doctrina y jurisprudencia nacional e internacional y énfasis en los conceptos de “seguridad de tránsito”, preocupación preferente de las nuevas tendencias jurídicas en la materia.
2. Asimismo, a través de él se pretende que adquieran conocimientos básicos para actuar profesionalmente ante los juzgados de policía local en materias derivadas de la conducción de vehículos
3. Su objetivo es formar al alumno en el conocimiento de los principios, instituciones y normas fundamentales de Derecho del Tránsito y Policía Local.
4. El curso comprende dos módulos: uno referido a la Ley del Tránsito y otro referido a las normas de procedimiento de Policía Local.
5. La asignatura se vincula especialmente con el área de dominio 2, esto es, ejercer la defensa de terceros ante la autoridad o Tribunales de Justicia, determinando alternativas jurídicas posibles, ajustadas a los criterios de la ética profesional, la responsabilidad social y el respeto a la diversidad. También con el área de dominio 3 del Perfil de Egreso, esto es, ejercer la función jurisdiccional y de servicio público en la competencia de los Tribunales de Policía Local
6. Para tomar el curso se requiere tener sexto semestre aprobado.

III.- APRENDIZAJE FINAL O ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN

Resuelve un caso referido a la asignatura, utilizando y analizando la jurisprudencia más relevante aplicable a la materia.

IV.- APRENDIZAJES ESPERADOS

- Analiza y aplica la legislación del tránsito, con alcances de doctrina y jurisprudencia nacional e internacional y énfasis en los conceptos de “seguridad de tránsito”, preocupación preferente de las nuevas tendencias jurídicas en la materia.
- Analiza y comprueba la principal jurisprudencia en materia de tránsito de vehículos motorizados
- Aplica adecuadamente los procedimientos en los tribunales con competencia en juicios derivados de ilícitos en la conducción de vehículos.
- Analiza y relaciona las bases y fundamentos de la indemnización de perjuicios en los juicios ante los juzgados de policía local y del crimen, en materias derivadas de la conducción de vehículos.
- Analiza la legislación relativa al manejo bajo la influencia del alcohol y en estado de ebriedad.
- Analiza las propuestas de reformas a la legislación del tránsito.
- Demuestra capacidad de análisis y de síntesis;
- Comunica de manera eficaz, lógica y argumentada, en forma oral y escrita, utilizando lenguaje jurídico
- Fundamenta solidamente posiciones jurídicas

- Trabaja en equipo, de manera responsable y colaborativa
- Fundamenta, de manera lógica y conforme al Derecho, juicios, planteamientos y soluciones
- Se comunica eficazmente, en forma oral y escrita, utilizando lenguaje técnico
- Integra equipos de trabajo y asume responsablemente sus tareas
- Demuestra capacidad de análisis y de síntesis
- Demuestra habilidades para la elaboración y planteamiento de hipótesis.
- Demuestra capacidad de relación de las materias y de redacción.
- Demuestra capacidad de abstracción.

V. CONTENIDOS

- Leyes del tránsito y ámbito de aplicación;
- La prevención en los accidentes del tránsito. Conaset;
- Casuística en materia de accidentes de tránsito. Derechos y obligaciones. Estadísticas.
- Alcohol y conducción. Delitos. Infracciones. Competencia. procedimientos. Métodos de detección de alcohol en sangre
- Efectos de la reforma procesal penal en los procedimientos.
- Responsabilidad infraccional. La infracción. El derecho penal del tránsito;
- Responsabilidad civil derivada de accidentes del tránsito; relación de causalidad; perjuicios indemnizables. La “desvalorización”
- Tribunales competentes en caso de infracciones a las normas del tránsito;
- El procedimiento ante los juzgados de policía local: los juzgados de policía local. Jueces. Secretarios. Receptores procedimientos de la ley n° 18.287 prescripción de acciones: infraccionales y civiles
Acciones y defensa, elección de sede, caducidad y preclusión de la acción indemnizatoria; la prueba; recursos
- Seguro obligatorio de accidentes personales
- El seguro convencional por daños.

VI.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

visitas a tribunales fuera de horas de clase

Clase expositiva. Clase magistral.

Simulación de juicios con participación de los ayudantes, fuera de horas de clase programadas en el semestre

Aprendizaje basado en problemas. Los estudiantes deben involucrarse de modo activo en el desarrollo de habilidades para aplicar los conocimientos adquiridos a través del planteamiento y solución de un problema.

Charlas y conferencias de especialistas: jueces, abogados, expertos en seguridad de tránsito, ingenieros y abogados

Mapas conceptuales. Los estudiantes deben representar esquemáticamente el conocimiento de las materias y de los procesos de negociación colectiva, organizando visualmente el conocimiento, permitiéndose así el logro de niveles de abstracción e identificación de temas generales y específicos.

Estudio de Casos y Trabajos de investigación. Los estudiantes a través de un caso que investigan, adquieren elementos para identificar y analizar la realidad. El caso permite a los estudiantes identificar problemas concretos y obtener de ellos sus propias conclusiones.

Visitas a tribunales fuera de horas de clase

VII.- EVALUACIÓN.

Cantidad y modalidades de evaluación

El profesor efectuara durante todo el proceso semestral evaluaciones **Formativas**, que tengan por finalidad identificar el avance en el logro de los aprendizajes y competencias antes definidos y evaluaciones, **Sumativas o de Integración**, que digan relación con las actividades de integración de la asignatura, destinadas a verificar cómo los alumnos son capaces de activar y movilizar los aprendizajes logrados para la resolución de un problema o caso concreto.

El Profesor además podrá implementar procedimientos de autoevaluación y coevaluación, mediante el uso de pautas

Criterios de evaluación. Las evaluaciones estarán orientadas a identificar si el alumno:

- Fundamenta, de manera lógica y conforme al Derecho, juicios, planteamientos y soluciones
- Demuestra capacidad de análisis y de síntesis
- Se comunica eficazmente, en forma oral y escrita, utilizando lenguaje técnico
- Integra equipos de trabajo y asume responsablemente sus tareas Demuestra capacidad de análisis

- Se comunica eficazmente, en forma oral y escrita, utilizando lenguaje técnico

VIII.- BIBLIOGRAFÍA

a) Básica, fundamental y obligatoria:

- “CURSO DE DERECHO DEL TRÁNSITO”, Leonardo Aravena A., Colección Guías de Clases N° 5, Universidad Central, Facultad de Derecho, 2 Tomos, 277 Págs., 2001;
- “LEY DE ALCOHOLES Y PROCEDIMIENTOS”, Leonardo Aravena A., Colección Guías de Clases N° 11, Universidad Central, Facultad de Derecho, 2001;
- “REGIMEN DEL TRÁNSITO, Leyes Vigentes, Índice de Voces”, Leonardo Aravena A., Daniela Campos Leal y Gisela Michelle Espinoza Fuentes, Editorial AbeledoPerrot, Tercera Edición, 356 Págs., 2010

b) Complementaria y de profundización:

1. “DERECHO DEL TRÁNSITO”, Leonardo Aravena A., Editorial “La Ley”, 2 Tomos, 723 Págs., 1998.
2. BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA POR TEMA, indicada por el Profesor de acuerdo a los intereses de los alumnos y basada en los títulos contenidos en la bibliografía expuesta en la obra “Derecho del Tránsito”;
3. DOCUMENTOS EDITADOS POR “CONASET”, COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD DE TRÁNSITO.
4. APUNTES PREPARADOS PARA EL CURSO EN DETERMINADOS ASPECTOS DE LAS MATERIAS A TRATAR.

OTROS MATERIALES:

5. VÍDEOS NACIONALES Y EXTRANJEROS SOBRE SEGURIDAD DE TRÁNSITO
6. “FICHAS PARA LA ACCIÓN”, Documentos temáticos editados por

“CONASET”

7. “MANUAL DE SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO”, Separatas, Transparencias y Presentaciones en Power Point.